

LA NOTICIA DEL MES

Aprobada la nueva 'ley del canon'

Las asociaciones de internautas consideran que no tiene sentido que "se justifique el canon para la copia privada y se legalicen los sistemas anticopia"

Tras meses de polémicas, el Congreso de los Diputados ha dado el visto bueno definitivo a la Ley de Propiedad Intelectual (LPI), que regula el llamado canon digital, una cantidad que la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) cobra por las copias que los usuarios puedan hacer de obras sujetas a derechos de autor

El artículo 25 de la Ley considera que el canon es un derecho "irrenunciable" para los autores. Se aplicará a cualquier soporte susceptible de grabar y reproducir archivos, lo que significa no sólo CD y DVD vírgenes, sino también reproductores de MP3, teléfonos móviles, escáneres, impresoras o lápices de memoria. De esta forma, todos estos artículos experimentarán incrementos de precio cuando se les añada el canon.

El texto indica que la cuantía del canon deberá ser proporcional al coste final del aparato sobre el que recaiga. Así se pretende evitar que la cuantía del canon no sea mayor que el precio del propio producto, como ocurre en la actualidad con los CD según denuncia la Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica.

Copia privada

La nueva LPI aclara que la copia privada de una obra debe ser realizada por una persona física para uso privado y a partir del original. Asimismo, el texto marca unos límites y excepciones a la copia privada en el marco de las bibliotecas, museos y centros de enseñanza. El presidente de la Asociación de Usuarios de Internet (AUI), Miguel Pérez Subías, ha rechazado el texto y ha afirmado que está lleno de "contradicciones", como el que "se justifique el canon por la copia privada y se legalicen los sistemas anticopia de los originales". ★

La nueva ley consagra la copia privada, pero permite que los originales incluyan mecanismos anticopia



EL VÍDEO

Vive lo bastante, protégete

www.youtube.com/watch?v=5mH9JZbRbk4

http://elastico.net/archives/2006/05/vive_lo_bastant.html

Se trata de una campaña publicitaria para apoyar el preservativo como método para prevenir el sida. Consiste en dos 'videoclips' de dibujos animados de inspiración manga: el primero va dirigido a chicas heterosexuales y ganó el León de Oro de Cannes en 2005, mientras que el segundo se centra en el público homosexual. Ambos están tan cargados de tópicos y ñoñerías como de aciertos argumentales y comicidad. Dos recetas de vídeo tiernas y, a la vez, divertidas, con un mensaje esclarecedor: "Si usas el preservativo, por muy desastrosa que sea tu vida sexual, vivirás lo bastante como para conocer al que te amará por tu espíritu y no por tu cuerpo". Un dardo publicitario directo al corazón de los adolescentes.



CADA MES UN BLOG

La Petite Claudine

www.lapetiteclaudine.com

La periodista madrileña especializada en tecnología Marta Peirano comenzó hace tres años a publicar su blog " por razones de coherencia". " No era lógico escribir sobre blogs sin tener uno", ha explicado en más de una entrevista. En 'La Petite Claudine' se combinan con armonía los temas más variados, siempre con un alto nivel estético y cultural. La Petite Claudine es un blog donde se pueden hallar textos líricos junto a otros irónicos o de denuncia, siempre aderezados con imágenes selectas y recomendaciones de las páginas más sugerentes. El blog ideal para tomarle el pulso a la vanguardia digital.

EI TRUC DEL MES

Hosts: una solución radical contra los programas maliciosos

www.mvps.org/winhelp2002/hosts.htm

Se trata de un truco escondido en las tripas de todos los sistemas operativos y todos los navegadores; una reliquia de los tiempos en que Internet era sólo para especialistas. En las profundidades de cualquier ordenador conectado a Internet existe un fichero llamado Hosts, tal cual, sin ninguna extensión.

Hosts fue el primer DNS (Domain Name System) que se utilizó: un sistema de traducción que convierte los nombres de dominio que comprendemos los humanos, como

" www.consumer.es", en direcciones IP (los " números de teléfono" de Internet) que las máquinas puedan reconocer, como 127.123.47.12. Hosts funcionaba bien en un principio, cuando los dominios se contaban por cientos, y no por millones. En la actualidad, dada su limitada capacidad de trabajo, ha sido sustituido por el DNS automático.

Todos los programas que trabajan en Internet siguen mirando antes este fichero que el DNS automático. Esto significa que todavía puede ser útil para varias tareas, entre ellas localizar las páginas indeseables que pueden suponer la entrada de virus, programas espía o programas con publicidad adherida, y prohibirles la entrada al ordenador.

En la red hay un fichero [Hosts](#) gratuito, preparado para simplificar esta tarea de filtro al usuario. Contiene un amplio listado de los dominios nocivos que pululan por Internet y lo actualiza con frecuencia. Cada vez que un programa con un dominio en este listado trate de acceder a Hosts para entrar en el sistema, será reenviado a la nada.

Añadir el fichero 'Hosts' al ordenador lo protegerá de un buen número de infecciones y problemas

